



DISCURSO DEL SEÑOR

**Eugenio Velasco Morandé,**

PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION,

EN CLASE INAUGURAL DEL  
CURSO CAMARA —UNIVERSIDAD  
AREA METROPOLITANA

**"LA FORMACION EMPRESARIAL EN LA CONSTRUCCION"**

Abril 1995

Me corresponde como Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, dar inicio a este Curso Interdisciplinario e Interuniversitario. Tenemos hoy estudiantes de las tres profesiones relacionadas con la construcción: Ingeniería, Arquitectura y Construcción Civil de varias Universidades de Santiago, lo que nos llena de orgullo.

No olvidemos que ser estudiante universitario y estar en las carreras en que ustedes están es un privilegio del que algún día tendrán que dar cuenta ante el país y ante sus familias por el desempeño de una profesión de situación privilegiada. Son profesiones de alto interés particular, de alto interés social, a las que muchos han querido acceder y para lo que no han tenido la posibilidad.

Aunque este curso tiene una connotación de complementación, es igualmente importante y trascendente y su objetivo es entregarles una visión general y amplia del contexto en que se desenvuelve la actividad de la construcción y, en forma muy especial, llevar a la Universidad una visión empresarial de la construcción y permitir el contacto de miembros de nuestra Institución con todos ustedes.

Expondré brevemente lo que representa la Cámara Chilena de la Construcción y a continuación don Sergio May, Vicepresidente de nuestro Consejo de Acción Social, que agrupa a todas aquellas Entidades que conforman hoy nuestra Red Social, hará una síntesis de las funciones de esas Entidades, y que atiende en la actualidad aproximadamente a 1.500.000 trabajadores de diferentes sectores económicos del país.

La Cámara Chilena de la Construcción es una entidad gremial que forma parte de la Confederación de la Producción y del Comercio, junto con la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Cámara Nacional de Comercio y la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Es la más joven de las grandes entidades sectoriales entre los gremios empresariales, y surgió inspirada en algunos postulados que, con la limitación que impone una definición breve, se puede sintetizar en la *defensa de la libre iniciativa y en la solidaridad social*.

En cumplimiento de este último imperativo, el de la solidaridad social, desde sus inicios la Cámara fue creando las entidades que hoy conforman la Red privada más grande del país, señera en cada ocasión en que fue necesario romper inercias, promover o aplicar nuevas ideas, o sobrepasar dificultades para resolver los diferentes problemas del sector.

Su principal característica es la transitoriedad y el continuo desplazamiento, lo que probablemente haya sido uno de los imperativos para determinar la necesidad de una Red Social sectorial, unitaria y articulada, capaz de establecer una continuidad en la asistencia social, que actúe con independencia de la natural discontinuidad y nomadismo que marca los estratos laborales, profesionales y empresariales de la construcción.

La entidad madre, la Asociación Gremial Cámara Chilena de la Construcción, nacida en 1951, se rige por un estatuto inserto en la legislación de las Asociaciones Gremiales, su organismo ejecutivo es un Directorio Nacional, en el que están representados los Comités Sectoriales y las Delegaciones Regionales además de la Mesa Directiva de la Institución, que entre sus labores tiene principalmente la aplicación, cumplimiento, seguimiento y perseguimiento de los acuerdos que, tres veces al año, aprueban los Consejos Nacionales.

El centésimo vigésimo de estos Consejos Nacionales se realizó en la ciudad de La Serena en el mes de diciembre del año pasado, al cual asistieron alrededor de doscientos Consejeros, representativos de las diferentes actividades y regiones, y sirvió para analizar los problemas y definir las grandes líneas y tendencias a seguir.

La Cámara ha tenido un fuerte acervo regionalista y hoy existen quince Delegaciones Regionales, con sede en sus capitales y tres sedes en otras ciudades, como es el caso de Arica, Calama y Valdivia. Estas sedes han estado trabajando con un fuerte sentido de integración con la Red Social y sustentan buena parte del mérito y de la creatividad que ha llevado a la Cámara a su desarrollo actual.

La acción gremial directa de la Cámara junto a las Delegaciones Regionales, es llevada por los Comités, representativos de los diversos sectores de la actividad, a los que concurren libre y espontáneamente los socios.

Es así como existen siete Comités Gremiales, cuatro que agrupan a empresas de constructores y tres que representan a empresas de suministros. Entre los primeros están el de *Vivienda Pública*, el de *Vivienda Privada y Gestión Inmobiliaria*, el de *Contratistas Generales* y el de *Contratistas de Obras Públicas*; entre los de Suministros se encuentran el de *Industriales*, el de *Proveedores* y el de *Especialidades*.

El Comité de Vivienda Pública reúne a los contratistas dedicados fundamentalmente a la construcción de viviendas de subsidio a través del país, cuyo mandante es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El Comité de Vivienda Privada y Gestión Inmobiliaria (COVINSEP) reúne a los constructores de vivienda de mercado, de mayor costo y superficie que las anteriores, a corredores de propiedades, a algunos bancos y gestores inmobiliarios.

El Comité de Contratistas de Obras Públicas agrupa a los constructores cuyo mandante principal es el Ministerio de Obras Públicas, y en menor grado el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para problemas de Urbanismo y Desarrollo Urbano, el Ministerio del Interior a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, o las empresas de servicios como las de Agua Potable y Alcantarillado.

El de Contratistas Generales se dedica a la ejecución de obras de Infraestructura, uno de los pilares fundamentales de nuestro sector, y desarrolla su labor tanto en el área productiva pública (ENAMI o CODELCO, por ejemplo) como en el área privada, realizando trabajos relacionados con la minería, la energía, etc.

Entre los Comités de Suministros, el de Industriales agrupa a las empresas que producen los materiales de construcción, el de Proveedores a las empresas que abastecen de materiales de construcción, y el de Especialidades reúne a las empresas que se dedican a contratar obras específicas (movimientos de tierras, impermeabilizaciones, proyectos e instalaciones, etc.).

En los Comités antes mencionados se debaten las principales inquietudes que tiene cada sector y en los que se van definiendo los cursos de acción que debe seguir la Institución.

Ante la necesidad de abordar algunas materias con cierta meditación y con una visión de largo y mediano plazo, que no se da entre el ajetreo y las urgencias de lo gremial y lo contingente que domina la febril actividad de los Comités, la Cámara ha ido creando Comisiones de estudio sobre temas de diversa índole, y delegando en ellas su desarrollo, ya sea en forma permanente o bien transitoria.

Es así como funcionan la Comisión de *Legislación* que se preocupa en forma permanente de la legislación que afecta al sector, la Comisión de *Socios* que analiza todo el quehacer respecto al ingreso y permanencia de los socios en la Institución; la Comisión *Laboral* preocupada de la relación entre la empresa y sus trabajadores; la Comisión de *Urbanismo* preocupada del Desarrollo Urbano, la gestión de nuestras ciudades, la vialidad y el transporte urbano, etc.; la Comisión del

*Medio Ambiente* que revisa la responsabilidad de la empresa en la contaminación y realiza campañas para mejorar los hábitos de empresarios y trabajadores en lo que dice relación con el medio ambiente; la Comisión de *Relaciones Económicas Internacionales* que promueve la internalización de las empresas constructoras y su salida a otros países; la Comisión de *Infraestructura* que en base a un Catastro de Inversiones que prepara y actualiza permanentemente, está en condiciones de hacer presente a las autoridades las preocupaciones de la Cámara en estas materias.

Existen además las Comisiones de *Infraestructura Sanitaria*, de *Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones*, de *Vialidad Urbana*, de *Ética y Disciplina* y la Comisión *Permanente de la Vivienda*, cada una de las cuales se aboca al estudio de los problemas inherentes al tema para el cual fueron creadas.

Existe finalmente, la Comisión de *Investigación y Desarrollo Tecnológico* que ha organizado este curso y que desarrolla una importante labor de difusión de los avances tecnológicos que interesan al sector construcción.

La Cámara Chilena de la Construcción valora, en forma muy importante, la difusión de innovaciones tecnológicas que favorezcan al área de la construcción y esta Comisión desarrolla ciclos de Conferencias Tecnológicas y Foro Paneles con el objeto de dar a conocer a sus asociados las innovaciones relacionadas con tecnologías de punta, gestión empresarial, nuevos materiales, etc. Estos eventos son grabados en video y se encuentran a disposición de los interesados en el Centro de Documentación de la Institución que dispone además de interesante material escrito y de las publicaciones más recientes en torno a la construcción.

Esta Comisión, en su relación con las Universidades, organiza y coordina las Prácticas Vacacionales de los alumnos de las carreras ligadas al sector, colabora con los jóvenes que lo requieren en la búsqueda de temas de interés para desarrollar sus Memorias o Tesis de Titulación y actualmente estudia la firma de Convenios de Cooperación Tecnológica con las Universidades, lo que permitirá el intercambio de información, de material, y de inquietudes relacionadas con el desarrollo y la innovación tecnológica en beneficio de la construcción.

Por otra parte, el fuerte impulso para iniciar el estudio de un Plan Estratégico para la Cámara Chilena de la Construcción, nació de esta Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y se realiza actualmente bajo la tutela del grupo de trabajo especialmente creado con este objeto: la Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico. De su desarrollo han surgido ya algunas de las acciones más inmediatas a desarrollar para resolver las actuales falencias del sector y de la Institución, que permitirán enfrentar el futuro más exitosamente.

Por último, la Cámara tiene su organización administrativa propia con una Gerencia General, una Gerencia de Servicios Gremiales, un Departamento Jurídico, Departamentos de Estudios Técnicos y de Estudios Económicos, y una Subgerencia de Operaciones.

Se edita un *Boletín Estadístico* mensual con información actualizada de propuestas públicas, precios de materiales, permisos de edificación, noticias de interés, etc., que es distribuido a todos los socios de la Institución; y, en convenio con la Corporación de Capacitación de la Construcción, se publica además un *Boletín de Información Tecnológica* (BIT) cuya finalidad es mantener a los socios de la Institución informados sobre los avances tecnológicos producidos en el sector, ya sea localmente o en otros países, y las investigaciones que se estén realizando, para que la construcción pueda ser en nuestro medio cada día más eficiente.

La acción de la Cámara es una acción gremial que va dirigida principalmente a sus socios, a través de la información que les proporciona mediante la entrega de los Boletines que publica, de la Asesoría Legal, de las consultas técnicas y estadísticas que requieran, y de su representación ante las autoridades, Ministerios, Parlamento, Banco Central, otras instituciones, y ante la opinión pública.

Sostiene reuniones periódicas con los Ministros relacionados con las actividades del sector y con sus principales asesores, haciendo presente en esas oportunidades las inquietudes y los aportes acerca del perfeccionamiento de las medidas que ellos adopten. De esta forma, mantiene contacto permanente y fluido con los Ministerios de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, de Hacienda, de Economía, del Trabajo y Previsión Social, que son los más relacionados con nuestras acciones gremiales.

La Cámara es frecuentemente invitada por el Parlamento para dar su opinión en las Comisiones sobre temas específicos, como por ejemplo la Ley de Concesiones de Obras Públicas, la creación del Instituto de la Construcción con participación del MINVU y del MOP, reformas laborales, capacitación, etc.

Por último, quisiera señalar que la Institución se siente muy identificada con el progreso del país, y para que se produzca ese progreso es necesario invertir; y resulta que de la inversión total

que hace el país, actualmente el 41% se hace en el sector construcción, dándose además la coyuntura que si el país invierte y progresa económicamente, esto repercute de inmediato en la actividad del sector. Además, existe otro tipo de inversión que es la que se hace en las personas, esto es en educación, en capacitación, en su formación y la Cámara tiene el mayor interés en colaborar en esta área de la inversión. Es así como en este momento les estamos ofreciendo este curso para la mejor formación de los profesionales del sector.

Finalmente, en relación a la representatividad de la Cámara, ésta tiene su sede central en Santiago, con un número aproximado de 800 socios, entre empresas, personas naturales y profesionales independientes. En las Delegaciones Regionales existe un número cercano a los 900 socios en las 15 sedes que las conforman.

El requisito para pertenecer a la Cámara es fundamentalmente estar ligado en alguna forma a la actividad y presentar su solicitud de ingreso, la que es calificada por la Comisión de Socios. Esta Comisión revisa los antecedentes y determina el pago de su cuota, puesto que existe una escala de acuerdo al tamaño y la actividad de la empresa, pero principalmente los requisitos son estar ligados al sector construcción y tener una reconocida trayectoria ética dentro de sus actividades.

En esta oportunidad damos inicio al Curso Interuniversitario e Interdisciplinario para alumnos del área metropolitana, e iniciamos un contacto estrecho entre socios de nuestra Institución y alumnos de las carreras universitarias ligadas al sector construcción. Esperamos que la relación del campo de acción específico de las Universidades, como es la docencia y la investigación, con el campo de la aplicación práctica del conocimiento que ofrecen nuestros socios, se vaya dando paulatinamente en el tiempo hasta lograr su máxima integración.

Muchas gracias.